

## Vencimientos tributarios Marzo 2020

- Declaración impuesto a la renta de 2019 de personas naturales, y sociedades indivisas del 11 al 31 de marzo, según el noveno dígito del RUC;
- La Contribución Única y Temporal, hasta el 31 de marzo;
- Junta general ordinaria de socios o accionistas para aprobación EEFF y contratación de auditores externos de ser el caso;
- Décimo cuarto sueldo régimen costa e insular para empleados que eligieron acumular dicho valor;
- Reporte de operaciones al Registro de Datos Crediticios Ventas a crédito;
- Matrícula vehículos con placa terminada en dos;
- Anexo de notarios y registradores;
- Retenciones en la Fuente impuesto a la renta, según el noveno dígito del RUC;
- IVA mensual y retenciones en la fuente IVA, según el noveno dígito del RUC, a excepción de las microempresas incluidas por el SRI en el Régimen Especial;
- ICE, según el noveno dígito del RUC, a excepción de las microempresas incluidas por el SRI en el Régimen Especial;
- ISD por pagos realizados desde el exterior, según el noveno dígito del RUC;
- Declaración y pago de obligaciones con el IESS.